LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1693

Palma de Mallorca, JUEVES 30 Enero de 1902

BANQUETE

Habiendo resuelto por aclamación el Partido de Unión Republicana conmemorar con un banquete el día 11 dc Febrero próximo á la hora 14 (2 tarde) el XXIX aniversario de la proclamación de la República en España, se avisa encarecidamente á todos nuestros correligionarios, así de esta Capital como de los pueblos, que desde hoy hasta el día 9 del referido mes de Febrero, estará abierta la suscripción en la Conserjeria del Centro (Danús 4) para que puedan inscribirse cuantos deseen concurrir á dicho acto.

Palma 27 Enero año 1902.

LA COMISIÓN.

Planes monárquicos

No faltan fusionistas desahogados que pretenden que allá para Mayo el nuevo rey ratifique sus poderes a Sagasta y continúé una temporada mas en el gobierno el partido liberal.

Fúndanse para eso en varias consideraciones singulares. En primer lugar porque el partido conservador sigue tan disuelto como el día de su caída y necesita reorganizarse, desprendiéndose de los elementos vaticanistas y clericales que le dan excesivo carácter reaccionario, tarea laboriosa que no podrá estar terminada antes de la jura.

En segundo lugar, porque el partido liberal no ha podido desarrollar en el poder su gregrama por causas independientes de su voluntad (?) y necesita un año mas de poder para hacer un nuevo presupuesto, en el cual se reorganicen los servicios y se hagan considerables economías por virtud de esa reorganización.

En tercer lugar, porque hay que apurar la colilla nauseabunda de Sagasta, que todavía está fumable por un par de años, pues la monarquía, dada la secasez de hombres de gobierno con que cuenta, no debe renunciar prematuramente a los servicios de tan grande hombre de Estado que, como es sabido, es el autor de la felicidad de España y es preciso que siga haciéndonos felices, lamentando el que por su edad no le disfrutemos siquiera veinte años mas.

En cuarto lugar, porque hay un precedente luminoso, el de Inglaterra, donde el nuevo rey ha sostenido en el poder al último gobierno de la difunta reina, no obstante sus desaciertos y fracasos en la guerra sudafricana.

Ante estas teorías expuestas ayer en el salon de conferencias por un aspirante liberal a ministro, replicaba agriamente un silvelista que si eso llegaba a ser se sublevarían hasta los leones de bronce del Congreso, porque ellos, los silvelistas, estaban en disposición de tomar el poder el día mismo de la jura, si el rey tenía a bien entregárselo, que sí tendría a bien, porque no querrá que su primer gobierno esté compuesto por los mismos hombres que hicieron la guerra y la paz en 1898 y que han ideado un presupuesto monstruoso que acabará con lo poco que nos dejaron los yankis.

En lo que sí parece convienen todos, liberales y conservadores, es en que hasta Mayo no hay que pensar en crisis totales; que podrá haber algun cambio de ministros, alguna crisis parcial para dar categoría de consejero de la corona a algún pariente de Sagasta, sueño senil del viejo pastor; pero que los liberales no deben ser despedidos hasta después de la proclamación del nuevo rey.

No faltan impacientes que sostienen que el nuevo rey debe encontrárselo todo nuevo y flamante: nuevas las Cortes, nuevo el gobierno y nuevo el decorado interior y exterior del Congreso y del Senado, aunque no se pueda remozar a España, que está cada día mas vieja y achacosa, sin que vea nadie el milagroso filtro que la ha de rejuvenecer y vigorizar.

Los partidarios de esa renovación total de toda la política para el nuevo reinado, encomian su profundo respeto al rey, a quien no debe imponérselo, dicen, la cortapisa de un gobierno y unas Cortes nombrado y convocadas por la regencia.

¡No faltaba mas—añaden—sino que el rey se encontrase con unas Cortes recién elegidas y un gobierno nombrado por la regente, sin medios constitucionales de ejercer libremente la prerrogativa, a no arrostrar la perturbación de dos elecciones y dos crisis en pocos días! ¡Buen comienzo de reinado fuera ese!

Oídas esas opiniones de los monárquicos, resulta que hasta la mayor edad del rey, tendremos a Sagasta en el poder, y que el cambio se verificará después, dándose el gobierno a los conservadores en la forma actual ó en esa transformación que se anuncia en sentido liberal.

Todo ello, por supuesto, Dios mediante, y aquí Dios podría ser la federación revolucionaria, si cumple con su deber é interviene, como caída del cielo, en el momento oportuno.

ROBERTO CASTROVIDO.

SIGNOS DE CULTURA

Hemos convenido en que España es un país inculto; signo de incultura es que haya en una nación millonadas de individuos que no sepan leer ni escribir. Tenemos en España unos siete millones de analfabetos. La extensión de la cultura ¡deja indudablemente mucho que desear.

Pero me subleva cuando se habla de cultura y se pone por ejemplo la Inglaterra ó a Alemania. ¡Estos germanos, estos anglo sajones si que son cultos!

Yo no creo que sea discutible siquiera la conveniencia y la necesidad de la extensión de la cultura. Esos analfabetos deben borrarse, aun haciendo obligatoria la enseñanza, sea como sea, con tal de que se haga el milagro; pero suponer que la cultura de un pueblo se mide solo por su potencia intelectual, constituye a mi juicio un error tan grande, como el suponer que la ignorancia es ventajosa para la vida del país.

Copio este párrafo de un periódico inglés: «¿Qué duda cabe que la nación mas poderosa y mas rica del mundo podría, si quisiese, salvar las vidas de los reunidos en los campos de concentración, en el Tranvaal, si las vidas de esos desdichados merecieran la pena de ser salvadas? ¿Pero a qué derramar lágrimas de cocodrilo porque en el mes pasado sucumbieran unos cientos de mujeres y unos millares de niños, cuando al conservar la vida a esas víboras serviría para que muerdan mañana la mano que ¡les salva hoy?»

El general Robert afirma que jamás el ejército inglés dió muestras de crueldad allá donde le llevaron los azares de la guerra. Ahí está el Sudán destruido y el Transvaal arrasado, para contestar al general Robert, pero los generales de los Estados Unidos Brooke, Wilson y Guely no encuentran nada vituperable en el proceder de los ingleses en el Transvaal.

Irlanda, hermana de Inglaterra, agoniza por las opresiones fraternales. La odiosa tiranía a que está sometida desde 1840, exaspera sobre todo a los irlandeses de los campos y amenaza provocar la repetición de los crimenes de 1882.

La política inglesa no admite reivindicaciones, por justas que sean; el derecho del fuerte es la suprema y única ley.

Inglaterra ha llevado a la India su cultura y su civilización europea, no para extenderla en beneficio de aquellos pueblos, sino para explotar su ignorancia y su miseria.

A pesar de la fecundidad asombrosa de aquel suelo, que con frecuencia produce cuatro cosechas anuales, el hambre en la India es una plaga periódica; siempre que en las provincias del Centro faltan las lluvias del otoño, los campos se secan y sus habitantes agonizan necesitados de toda alimentación. Se calculan en millones de víctimas las que produce el hambre anualmente en aquel pais fértil con exceso y con mayor exceso poblado.

¿Qué duda cabe que la nación mas rica y mas poderosa del mundo podría salvar esas vidas, sin gran esfuerzo, si no fuera porque de la India como del Transvaal se piensa en Inglaterra, como piensa el periódico inglés cuyo párrafo antes he copiado, que no valen la pena de que se salven?

Pues bien; Inglaterra aprovecha egoistamente esa ignorancia y esa miseria para convertirla en veneros de riqueza para el mercado inglés.

Cuando el hambre bloquea aquella infinidad de séres humanos, numerosas caravanas salen de las poblaciones en busca de trabajo, en compactos y nutridos grupos de hambrientos, y se dirigen a los «famine campe», donde se las contrata, y a los «Poor-huses,» hospitales donde, se los alberga.

¿Pero en qué forma? El trabajo se paga con un jornal de 10, 15 y 20 céntimos, y todavía, según refieren testigos presenciales de esa leyenda macabra, los mestizos encargados de la vigilancia de los trabajadores, encuentran medios de sustraerles el 20 ó el 30 por 100 del salario de su trabajo.

Los hospitales, sin techo cubierto, no tienen médicos; de cuando en cuando aparece por allí uno, y la medicación y la alimentación se reducen a una ración diaria de arroz, pues la galleta que se daba en otros tiempos se ha suprimido recientemente por economía.

Los desgraciados desmontan terrenos, abren caminos, colocan los rieles de una vía férrea que ha de servir para facilitar la comunicación y para hacer posible y fácil el transporte de los productos de aquel suelo fértil y rico, y es claro que la ganancia de los civilizados que los explotan.

Al lado de esta miseria se alzan como delirios de un loco, en medio de hermosos jardines y de espléndidos y extensos parques, suntuosos palacios de mármoles blancos y rosados.

Alsacia y Lorena, sometidas por la violencia; Polonia hecha trizas, repartida como se repartieron las vestiduras de Cristo, todavía alientan el espíritu de nacionalidad, de independencia, de rebeldía. La fuerza somete, pero no convence a nadie; el reinado de la tiranía ha de tener sus límites en la cultura y en la civilización.

Pronto esos pueblos vivos y despiertos han de reivindicar sus derechos desatendidos é imponer su justicia; sometidos por la violencia, sufren; pero no se resignan al yugo que se les impone, y la miseria, que se extiende mas cada día en Alemania, ayudará eficazmente a la realización de esas vindicaciones.

Por algo Inglaterra y Alemania son las naciones mas poderosas, mas ricas y, segun algunos, mas cultas del mundo.

RICARDO MORENAS DE TEJADA.

PASEO POR EL MAPA

Como el automóvil llevaba trazas de superar en velocidad a los trenes rápidos de muchas líneas europeas, obteniendo 70 y hasta 100 kilómetros por hora, se entabló un terrible pugilato entre ingleses y alemanes para ver cuál de las dos naciones obtenía las primacias de un ferro-carril que en una hora recogiese, por lo menos, 200 kilómetros.

En Inglaterra se ocupan de este proyecto desde hace dos años; pero los promovedores no han conseguido todavía la autorización que solicitaron del Gobierno, a consecuencia de las protestas que semejante idea suscitó en todas partes por los peligros que pudiera acarrear a los viajeros.

En Alemanía no se han detenido en tales pequeñeces, y muy pronto entre Marienfeld y Zossen circularán trenes eléctricos con esa velocidad realmente vertiginosa.

Los convoyes constarán de dos carruajes con 50 viajeros cada uno. Estos coches tienen un salón y dos compartimientos laterales, el primero de cerca de 7 metros y medio de longitud con 18 asientos, y los segundos de 4 metros de largo con 12 asientos. Las plataformas miden 1 metro 60, y el total del carruaje 21 metros 80.

Los 23 kilómetros que separan Marienfeld de Zossen serán recorridos en seis minutos.

Los coches van provistos de tres trolleys, por los cuales descienden de los hilos tendidos a lo largo de la vía corrientes eléctricas de 10.000 voltts. Además, los carruajes llevan dos motores eléctricos delante y dos detrás, que desarrollan 3,000 caballos de fuerza, para acelerar el arranque inicial.

Esos motores, colocados sobre los ejes de las ruedas, giran al recibir la energía y ejercen su acción sobre las ruedas, que se precipitan por los carriles en furioso movimiento. Los frenos son automáticos y dejan sentir sus efectos sobre las doce ruedas de cada coche con una presión correspondiente al 80 por 100 el peso total.

Días pasados se ensayó la marcha de uno de estos trenes, que no pudo avanzar mas que a razón de 160 kilómetros por hora, a causa de defectos de construcción de la vía; pero se trabaja activamente para corregirlos y se cree que el mes próximo pueda inaugurarse el servicio.

Para dar idea de estas velocidades baste decir que en ese tren se iría desde Madrid a Barcelona en tres horas y media y a la Coruña en poco mas de cuatro horas.

Hace pocos días toda la policía de Nueva York se puso en movimiento para descubrir el paradero de uno de los hombres mas eminen-

VINOS FINOS DE MESA -- VALDEPEÑAS, ALICANTE, MANCHEGOS, RIOJAS, PRIORATO Y JEREZ

PRECIOS REDUCIDOS - Se reciben encargos: Plaza San Antonio, 43

Granulado de
OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de *huevo Reconstituyente poderoso.*

Cura: *La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,* facilita el desarrollo, enfermedades *nerviosas* y es un *nutritivo.*—Venta: farmacias.

tes de la ciencia médica en América, del doctor Iames W. Buwden.

Sabíase que éste había sido llamado para asistir a un enfermo, habitante en la calle 83, cerca de la avenida West End, y que despues de ver al paciente manifestó que la gravedad de su estado hacía indispensable una consulta, para lo cual iba a buscar a otro médico de reputación, prometiendo volver a las dos horas.

Deede este momento nadie pudo dar cuenta de lo que le hubiese sucedido al doctor.

La policía supuso que, dada la posición social del médico, éste había sido víctima de un secuestro ó de un asesinato, y no se dió punto de reposo trabajando por conseguir el descubrimiento del misterio.

A las treinta y seis horas de pesquisas inútiles, un «detestive», perteneciente a la sección del capitan Titus, se acercó a su gefe y le dijo:

—Y ese señor a quien buscamos ¿no podría ser muy bien el imbécil que hemos cogido hoy con las ropas destrozadas cerca del puente de Broadway?

—¡Imposible!—exclamó el capitán.— Ese es un infeliz, y nosotros buscamos a un caballero de alta posición.

Apesar de esto, fueron avisados algunos reputados médicos y amigos del doctor Bowden, con objeto de ver si le reconocían en el sujeto detenido, y en efecto, todos declararon que era el mismo.

Mas el eminente médico había perdido la idea de la propia personalidad.

Un ataque de afasía que debió sufrir por exceso de trabajo le produjo a aquella lastimosa situación.

Se abriga la esperanza de que recupere sus facultades.

HER-BER.

NOTAS POLITICAS

Aconsejamos al ministro de Marina que no vuelva a hablar de barcos en un trimestre.

La voladura de la caldera del cañonero «Condor», realizada por haber dado alguna presión para perseguir unas lanchas que iban a «remo», es una de las tantas cosas que hocen que el país mire, mas que con indiferencia, con antipatía la creación de una escuadra.

Mientras los partidos turnantes ocupen el poder y todo lo transforman en ... meriendo de negros, no hay que pensar en marina.

Después de tantos millones gastados, solo nos quedan cuatro barquichuelos que ni sirven para guardacostas, pues elles solos vuelan y se van a pique.

¡Y pensar que a causa del régimen imperante hemos de seguir así todavía hasta no sabemos cuando!

Hablan de la paciencia de Job.

¿Y la de España?

Una de la cosas económicas de actualidad son los sudores que debe pasar cierta familia económica al tener, por buen parecer al menos, que gastarse algunos cuartos—pocos—para adquirir las simpatías que no tiene.

Y todo se vuelve trompetear los donativos, y cualquiera creería que estos implicaban la ruina pecuniaria de los donantes.

Pero por otro lado los pobres colonos que sostienen esa familia ven con asombro que a ellos se les pide verdaderas millonadas para celebrar fiestas y francachelas.

Lo mas conveniente sería que esa familia no diese un céntimo a nadie, pero que tampoco les pida nada a sus colonos, que están con el agua al cuello.

Esto sería lo justo y lo conveniente.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno.—Informarán CENTRO DE ANUNCIOS.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA

BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

En el Ayuntamiento

Leyóse el célebre fallo del expediente incoado a instancias del perjudicado en sus intereses civiles, el hijo del Sr. Administrador del Santo Hospital, don Jaime Escalas, contra un acuerdo del Ayuntamiento, dictado por el representante del gobierno de Madrid Sr. Naranjo de acuerdo con los complacientes y estudiosos «jóvenes de leyes» de la Comisión Provincial, esta rueda inútil y perturbadora de la administración, que sólo sirve para levantar palacios, explotar los pueblos, acumular repartos, satisfacer vanidades y codicia de cobrar gastos enormes de representación, y meterse a surcidores de voluntades de jamonas restauradas, y reformadores de la casa ajena mientras tiran la suya por la ventana; y el prójimo del Hospital contra la esquina.

¡Por lo que a ellos les cuesta!

Leyóse el sin igual dictamen que apadrinan las claras inteligencias de los Vicens y los Pascuales, interpretando artículos, R. O. y leyes como hábilee que son en hermenéutica (Variedad de la clasificación de los lagartos por Samaniego.)

Opinan los liberales-weyleristas de la Provincial, y cofirman estas autorizadas opiniones el liberal-weylerista Gobernador, que el alcalde interino liberal weylerista Font y Monteros conculcó la ley municipal, obró con ligereza, obedeció a consideraciones que no debía al conformarse con la opinión de todo el Ayuntamiento, y alegó en su defensa motivos de orden moral impertinentes. Conste, oh amado Teótimo, que esto no es un voto de censura contra el alcalde interino, ni siquiera cinco; es un modo disimulado de alabarle.

El Sr. Font y Monteros, alhagado por la fineza de sus superiores y correligionarios, dijo que siendo cosa a todas luces evidente todo esto que el oficio contenía, sólo por compañerismo iba a tolerar que los concejales d jeran lo que tuvieran a bien.

El señor García negóse a hablar por complacencia graciosa del presidente: yo sólo hablaré por derecho propio, no por galanterías que no acepto. La Diputación Provincial y el Gobernador civil han intervenido en el régimen interior del Ayuntamiento, metiéndose a imponer un criterio contrario al manifestado y consentido por todos los concejales sobre quien debe ser el primer teniente interino. Esta usurpación de las facultades propias de la Corporación en asunto que es tan capital para su prestigio y su dignidad, no puede ser tolerada por el Ayuntamiento, soberano dentro del círculo de sus tribuciones, sin que abdique de su prerrogativas. Por lo tanto propongo que acuda en alzada contra la resolución gubernativa que se acaba de leer, por infractosa de los preceptos legales, dictada con desconocimiento inexcusable de la ley, y atentatoria a las inmunidades preeminencias y prerrogativas del Ayuntamiento de la Ciudad de Palma.

Don Agustin Fuster, único concejal de los presentes que no había ocupado su puesto en la noche de autos, y que por lo tanto no hacía el rídiculo papel de sostener lo contrario de lo que hubiera votado (delicado modo de demostrar que los señores que opinan un día como Alejandro Rosselló, y antes de un modo distinto de Alejandro Rosselló, sienten el rubor de la rectificación) dijo: Propongo que no se tome en consideración la proposición del Sr. García, porque esto sería criminal. La ley tiene un artículo 180 que si os lo leyera, os convencería de que tengo razón. Ademas la ley también tiene un artículo 200 que está muy claro; y teniendo un artículo 200 que está muy claro también está muy claro que antes tiene un artículo 119, y más antes aún otro numerado 72 todos ellos a favor de mi tesis como veréis si los leéis. Ademas, señores, el alcalde y los regidores son dos líneas paralelas, no así como se quiera, sino dotadas de la singularidad pasmosa de que jamás, jamás señores concejales, podrán encontrarse. Pues uno de estos trazos rectos, el recto del alcalde, tiene funciones propias, que condensa el capítulo IV de la ley municipal. El Ayuntamiento no es interesado en el asunto de las tenencias y esto es lógico ¿qué interés puede tener el Ayuntamiento en que sea teniente tal concejal ó tal otro? Ninguno. Aquí el interesado es el Sr. Escalas, vecino del séptimo distrito, que se veía en el incalificable trance de tener que sobrellevar que el señor Martí fuera teniente encargado del distrito primero: esto es lo interesante. Por lo tanto el Ayuntamiento y los treinta y cuatro concejales que asentisteis a dar tal pesadumbre al joven y ya celoso señor Escalas, debéis acatamiento a la sabiduría de los cuatro diputados ¿porqué? porque saben mas ley municipal ellos cuatro que vosotros treinta y cuatro, porque no es el número lo que da la ciencia, sino el cargo; y por algo aquellos son nada menos que diputados provinciales, y nosotros concejales simples. ¿Y donde, señores, vamos a colocar la jurisperícia del ilustrado médico militar que venturosamente se descalza por nuestra felicidad? Esto sí que, si yo fuera alcalde (como me habían hecho entrever) no lo toleraría. Suplico en virtud de todo lo expuesto al Ayuntamiento que se sirva resolver que no se toma en consideración la demanda del Sr. García, con protesta etc.

D. FRANCISCO GARCIA: Ni aún el gran talento del Sr. Fuster sirve para defender una mala causa. Si este señor obrando con la lealtad que tenemos derecho a exigir a los que toman parte en una discusión hubiese leído por entero las citas legales que ha aducido, hubiéramos visto todos que en vez de ser apoyo de su pretensión, eran fundamento legal de la nuestra. Al obrar como delegado del Gobierno tiene el alcalde funciones propias, pero en los actos administrativos, en los que son de la competencia del Ayuntamiento, es su presidente, y el ejecutor de sus acuerdos. Dice el Sr. Fuster que el designar a quien compete desempeñar una tenencia es atribución del alcalde porque el artículo 119 está comprendido en el Capítulo cuarto cuyo epígrafe es: «De las funciones de los alcaldes». Cuando se tiene la fuerza del número no hay necesidad de recurrir al engaño para vencernos: es tan incorrecto falsear las citas que se hacen que debo suponer que D. Agustín Fuster no ha ocultado las palabras verdaderas de la ley, por mala fé, sino por creer que nosotros no íbamos a dudar de su dicho y mirar si era verdad. Pero el Sr. Fuster se ha equivocado: miro la ley y descubro con mas desagrado que estrañeza que lo dicho por S. S. es todo lo contrario a la verdad...

EL SR. FUSTER. Aquí está la ley: Capítulo IV. De las atribuciones del Alcalde.

SR. GARCIA. ¿Porqué se para aquí su señoría? Del Alcalde, de los Tenienies...

EL SR. FUSTER. Es lo mismo.

EL SR. GARCIA. Del Alcalde, de los Tenientes, DE LOS REGIDORES, y de los Alcaldes de barrio.

(Con haber oido monumentales rechiflas los señores de la mayoría desde que Rosselló, Sampol y Maura los guiaron al campo de batalla, ninguna puede compararse con la ovación que merecieron los esfuessos gloriosos del Sr. Fuster para defender a los diputados provinciales y al Sr. Naranjo. El pobre edecán quedó fuera de combate.)

El Sr. García continúa diciendo; Cumpliendo la consigna el Sr. Fuster ha querido agarrarse de un pelo, pero ay! que sus dedos se han deslizado sobre reluciente calva.

Yo opino que la constitución del Ayuntamiento, la designación de las personas que deben ocupar los altos puestos de la Corporación, y las que por ministerio de la ley ó por escrutinio deben sustituirlas, asuntos son tan íntimos, tan propios del Ayuntamiento, que ha cometido un atentado contra sus prerrogativas quien encubierto ú ostensiblemente ha instado a cualquier otra Corporación ó autoridad a entrometerse a lo que es sólo jurisdicción privativa nuestra: por esto propongo que el Ayuntamiento unánime, celoso de su propio decoro, acuda en alzada contra la equivocada, contra la ilegal, contra la atentatoria resolución que se nos acaba de leer: pero no estoy aferrado a mi criterio, den su opinión los hombres de leyes que se sientan en los bancos de enfrente, enséñenme los fundamentos en que apoyan su opinión, que deseoso vengo de aprender, y de confesar mi error si llego a convencerme de que me he equivocado; y así discutiendo nosotros, sin acudir a personas extrañas para hacer prevalecer por una autoridad cuya fuerza se basa sobre un principio diamentalmente opuesto a la nuestra, que nace no del favor de una R. O. sino del sufragio de los ciudadanos, podremos llegar a un acuerdo, y seguir la conducta que nos dicte la razón, la justicia, y el prestigio de la Ciudad que a nuestro celo confía sus prerrogativas.

El Sr. Planas dándose por aludido funda su opinión diciendo que ya dijo en su día que no creía que su amigo D. Luis Martí hubiese de desempeñar la primera tenencia. Pero nadie le hizo caso, y los treinta y cuatro concejales opinaron que sí, y él también consintió en vista de la unanimidad. Luego no hubo acuerdo, sino que el Alcalde oida la queja del Sr. Garcia, y vista la actitud armónica de todos entregó la vara, sin protestas ni citas de artículos, ni salvedades de criterio. Por lo tanto el Ayuntamiento nada tiene que ver con las disputas y censuras de la Diputación y el Gobernador contra el Alcalde. Y cuando el Ayuntamiento no tiene nada que ver tampoco tiene nada de que apelar.

El Sr Trián pide que se haga luz sobre el atropello de funciones propias de la Corporación, y el único medio de que el pueblo se entere es discutir ampliamente así la forma como el fondo del asunto.

El Sr. Martorell, con una independencia de carácter que le honra en estos tiempos de rebajamiento moral, dice que salvando el respeto debido al gobernador, autoridad superior de la provincia, sostenía que el Sr. García tenía razón al pretender que su propuesta fuese tomada en cuenta, discutiéndose las razones que puedan inclinar el ánimo de los concejales a alzarse ó a consentir el fallo dictado sobre desempeño de la primera tenencia.

Hecha la pregunta por el Sr. Presidente la Corporación por unanimidad acordó tomar en cuenta y discutir la proposición de D. Francisco García y Orell.

«Y are vé lo tò.»

Teatro Lírico

Los trabajos de decorado van terminándose en febril actividad: los modernistas pintores Sres. Sarmiento y Estades han entregado el telón de boca y las pinturas que adornan el proscenio: se han colocado varias decoraciones adquiridas en Valencia: el alumbrado quedará listo esta tarde, y las butacas y los palcos se hallarán mañana a punto de recibir a los espectadores. Quedan muchos detalles de decorado para mas adelante, pero el efecto general es simpático aun a medio concluir.

La obra del Sr. Aleñar bajo el punto de vista artístico merece bien los honores de un artículo escrito adrede, y meditado después de estudiar todas las condiciones del local, y los detalles arquitectónicos. En cuanto a la parte técnica mejor que de nuestro criterio nos fiamos del del facultativo de la Provincia, de cuyo dictámen entresacamos las siguientes afirmaciones:

«El edificio reune condiciones de solidez »suficiente para garantir la seguridad de los »expectadores, y sus amplias comunicaciones »permiten desalojarlo con prontitud en caso »necesario.»

NOTICIAS

En todas partes cuecen habas...

Leemos que entre el Ayuntamiento y el Gobernador Civil de Oviedo ha surgido un conflicto a causa de un expediente que la Corporación municipal incoó con motivo de la traida de aguas para el abastecimiento bastante de la referida capital.

Con motivo del conflicto, dimitirá el Ayuntamiento en masa.

Por idéntico motivo é iguales causas, sucedió aquí una cosa casi parecida y esto nos corrobora que los Gobernadores en sus respetivas provincias, no son mas que los padastros del vecindario; pero siempre en nombre de la ley que desvirtuan, adulteran ó infringen con frecuencia para llegar a sus fines, reñidos siempre con la causa del pueblo.

¡Vá! Son los mismos por todas partes.

Por eso representan a un mismo Gobierno y a idéntico amo.

—

El Sr. Juez de instrucción de este partido cita, llama y emplaza a Juan Guasch Juan, para que dentro de tercero día se presente en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se le instruye por hurto de un colchón y otros efectos.

—

La Junta de Teatros se reunió ayer al objeto de conocer el dictamen del Arquitecto señor Guasp, referente al Teatro Lírico.

Dicha Junta, en vista del informe dado por el referido funcionario, acordó autorizar la apertura del expresado Teatro.

—

En el correo de ayer, ll garon á esta ciudad algunos artistas de los que forman la Compañía de ópera que en breve actuará en el Teatro Lírico.

Estos días se dedicarán al estudio de conjunto de las obras que se han de poner en escena en las diez funciones de ópera, que se han anunciado.

—

OVI
LECITINA
GIOL

—

El Administrador de la Aduana Principal de la provincia, D. Vicente Polo, ha formado un Resumen del Comercio marítimo de Baleares en 1901; trabajo que, aun formado con caracter particular y solo atendiendo a sus aficiones, amor al estudio y galantería a la prensa, tenemos entendido se ha trazado con toda pulcritud y con verdadero derroche de detalles.

Mucho nos place dar noticias tan interesante para el comercio en general y por eso gustosos lo hacemos, felicitando al propio tiempo al entendido funcionario que tan bien se excede, en beneficio de todos, el cumplimiento de sus deberes.

—

Todo está igual en España.

Para siete plazas de auxiliar, cacantes en el ministerio de Estado, se han presentado cincuenta y nueve opositores.

Hace tiempo estamos viendo esta revelación de nuestra decadencia, pues los destinos de holganza son muy apetecidos sobre todo por gente inepta que salió de las aulas con un título sí, pero la cabeza vacía.

La empleomanía es una enfermedad que se desarrolla y amenaza matar al pueblo por medio de la anemia.

—

La Junta de Gobierno de la Sociedad «Banco de Sóller», ha señalado los días 3, 4, 5 y 7, del mes de Febrero, de dos a cuatro de la tarde y todos los martes y viernes siguientes, para el pago del dividendo activo de trece pesetas por acción.

—

¡¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

—

Terminados los ajustes abreviados de los individuos que mas abajo se detallan, se avisa a los mismos para que puedan solicitar sus alcances que en la liquidación les corresponde.

«Primer Batallón del Regimiento de la Habana número 66».—Juan Forteza Dolores, de Palma, 252'05 pesetas.—Sebastian Nadal Tomas, de Génova, 330'35 pesetas.—Miguel Ramón Planell, de San Miguel (Ibiza), 312·90 pesetas.

«Primer Batallón del Regimiento de Canarias número 42».—Diego Sintes Sbert, de Mahón, 8 05 pesetas.—Antonio Escandell Pinedo, de Palma, 102'05 pesetas.—Antonio Roig Roig, de San Miguel 88'90 pesetas.—Jaime Bertol Fiol, de Sansellas, 32'35 pesetas.—Juan Torres Torres, de San Mateo, 70·30 pesetas.—Sebastian Marques Pons, de Ciudadela 87'80 pesetas.

«Primer Batallón del Regimiento de infantería de San Marcial».—Antonio Moyá Nadal, de Fornaluig.

«Primer Batallón del Regimiento de infantería de San Quintin».—Antonio Sintes Alcina, de Mahon.

—

El Juzgado de Mahon emplaza, para que se presente ante el mismo dentro el término de nueve días, a D. Lorenzo Pons y Clar, en la actualidad de ignorado paradero.

—

Se ha recibido en esta Delegación la oportuna orden nombrando jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Tribunal gubernativo provincial de esta provincia, con el sueldo anual de 4.000 pesetas a D. José Martínez Tristán, oficial de primera clase en la Administración de contribuciones de Barcelona.

—

Anteayer observamos, que el vapor correo de Mahón salía sin llevar ninguna clase de luz, ni en el palo topete, ni a babor ó estribor; falta en la que incurren algunos de los vapores correos en el momento de salida, no obstante ser ya ésta entrada la noche.

Como nuestro puerto tiene contínuo movimiento de pequeñas embarcaciones, es conveniente que aquellos vapores salgan llevando la correspondiente luz, para evitar desgracias que seríamos los primeros en lamentar.

—

El Juez Instructor de la Comandancia de Marina dará audiencia a los que resulten interesados en el naufragio de la balandra «Carmen» ocurrido en las playas de Mers-el-Kebir (Orán).

—

Nuestro corresponsal en Manacor nos comunica detalles de los suntuosos funerales que en aquella villa se efectuaron por el alma del malogrado y notable artista nuestro paisano don Baldomero Roca.

Las grandes simpatías que en poco tiempo supo captarse tan distinguido actor, fueron aliciente para que el acto revistiera patente muestra de lo mucho que se le apreciaba en aquella villa, pues sin distinción de clases el pueblo acudió a rendir el último tributo, para el alma del finado.

No menos demostración de duelo y sentimiento, fué el que manifestó, la compañía que dirigía el Sr. Roca, a los cuales y en nombre de su atribulada familia damos sinceras gracias.

—

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Dipuiación, N.º 435*, sucursal de *A. Salvali Costauzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmentes sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 7

Publicaciones

El popular semanario «Madrid Cómico» publica esta semana artículos y poesías de Limendoux, Soriano, Ugarte, López-Marín, Cuquerella, Rodao, «Fray Candil» y otros escritores; crítica teatral en verso, certamen de «Colmos» y amenísima «Correspondencia particular».

La parte artística la componen un hermoso retrato de la famosa «diva» María Barrientos, la caricatura del popular Palomero «(Gil Parrado)», varios dibujos de Cilla, Marín y Méndez Alvarez, y preciosas cabeceras con treinta y siete fotominiaturas.

Teatro Lírico

Se suplica a los tenedores de obligaciones de este Teatro, adquiridas por transferencia, y no las tengan registradas a su nombre, se sirvan presentarlas al efecto en la Libreria de J. Tous de 12 a 2 tarde y de 6 a 8 noche.

Al propio tiempo se ruega a los señores obligacionistas se sirvan pasar cuanto antes por la citada Libreria para escoger la localidad, a que tienen derecho.

Palma 28 Enero 1902.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida A BASE DE **ALQUITRAN**
por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por *Pablo Odnarref*—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	155'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56'75
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	75'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 29 de Enero.

Interior	72'80
Amortizable 5 por 100	94'75
Cubas 1886	87'10
Cubas Nuevas 1890	00·00
Banco de España	464·50
Tabacos sin cupon	392'00
Francos	35'35

Barcelona 29 de Enero.

Interior próximo	72'70
Exterior	00,00
Amortizable 5 por 100	94'90
Cubas	86'90
Cubas 1890	72'30
Coloniales	62'87
Nortes	55'70
Libras	00'00
Alicantes	80'45

MANUAL
DEL
Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á **CUATRO PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS
DEL
INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano **Dentista**

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º—Madrid

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 [illegible]

De B[illegible]rcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Sal[illegible]idas de Baleares para la Peninsula

De Alcudia para Barcelona, los domingos à las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma. los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la **sífilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputacion, 435 entresuelo 2.ª todos los lunes, miércoles y viérnes á las 12.

DISPONIBLE

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ía

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

Para PUERTO RICO, PONCE, HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ

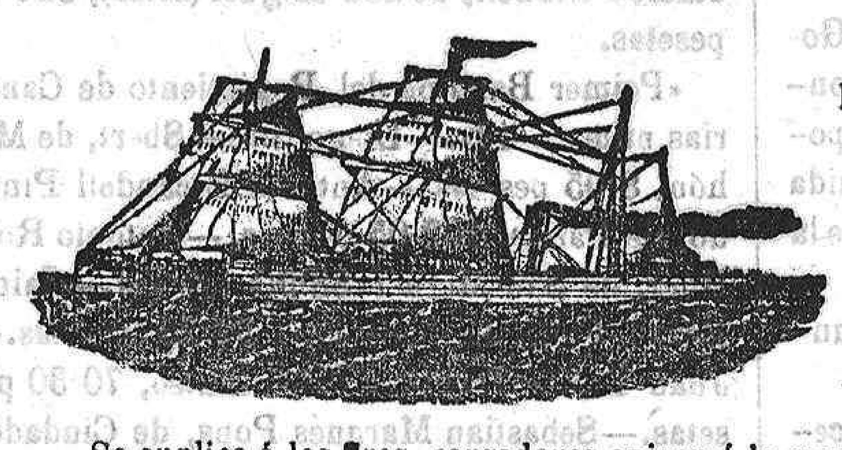

Saldrá de este puerto fijamente el día 6 de Febrero el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martinez y Planas, San Juan 20,-Palma.

Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imprenta ⊛ Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

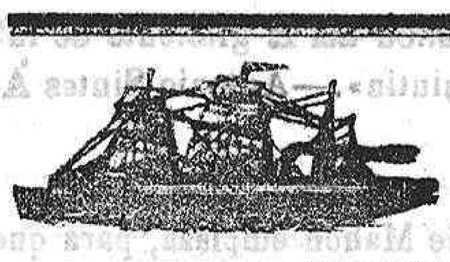

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA

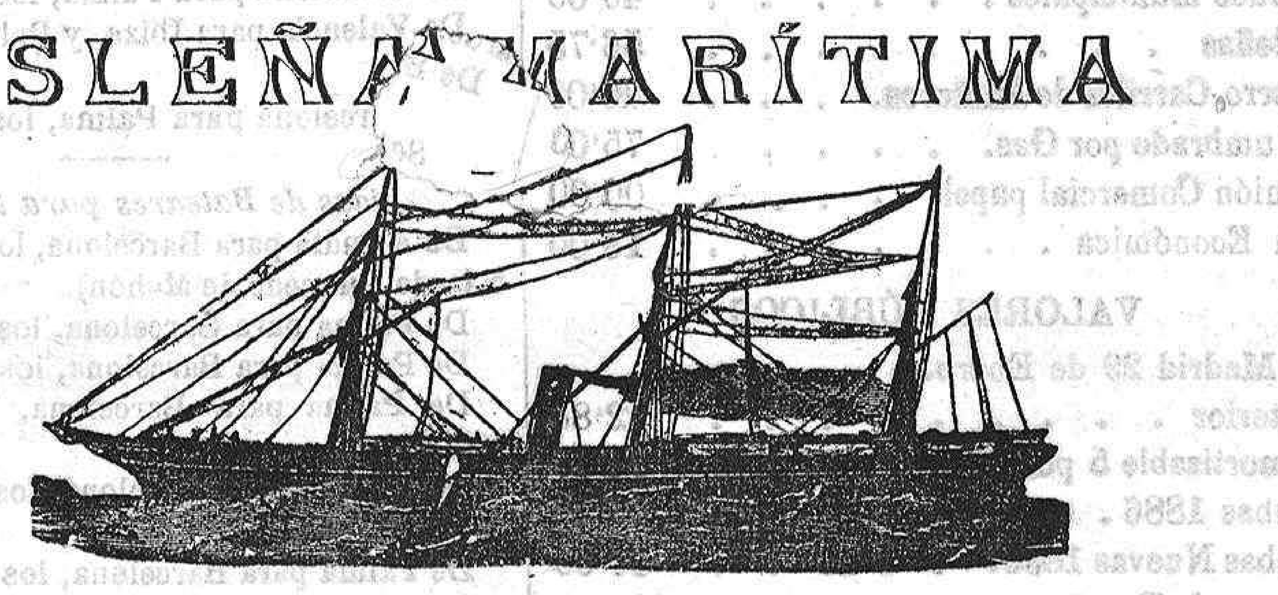

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.ª

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y New-Orleans

saldrá de Barcelona dia 12 Febrero el acreditado vapor de 1.ª clase

JUAN FORGAS

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

La carga y pasaje debe embarcarse en Palma dia 11 Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las 12 de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

GLUTEN ALIMENTICIO JENSÉN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.-- **PALMA**

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.